



Lo que se dirá por terminada la sesión de este día
que firman los concurrentes que sobran de que
por el Hon.º certifique.

Guiz Garin Ignacio M. Arana
Jose Miguel Areso

Francisco Larranaga

El Sec.º

Procurador Arana

Ayunt.º de Larcayo Sesión de 27 de Octubre de 1889

Presidencia de D. Guiz Garin

D. Anastasio Albino
Ignacio M. Arana
Jose Miguel Areso
Jose M. Benicarte
Francisco Larranaga

Abierta la sesión con asistencia de los H.ºs. Con-
cejales que se expresan al margen se dió cuenta
de la Contestación dada por la H.ª Com.ª Provincial
al escrito copia del acta precedente
calificando este Ayunt.º de inapropiado, de donde
etc. por el tono empleado en la redacción de dicho
escrito para dirigirse a una Corporación de jerarquía
superior como es aquella; en su vista acordó que
conteste en acta que retire toda expresión de irre-
verencia que haya dirigido a H.ª C. y pida por
don de la ofensa; puesto que en su concepto na-
da ha dicho con mala intención; y si por de-
fender los intereses municipales.

La H.ª Com.ª Provincial manifestó el desagrado por el to-
no empleado en el escrito que se le
dirigió con fecha 20 del actual; en su
vista acordó contestar en acta que
retire toda expresión de irreverencia
que haya dirigido a H.ª C. y pida
perdón de la ofensa; puesto que en su
concepto nada ha dicho con mala
intención; y si por defender
los intereses municipales.

Qui mismo se acuerda activar
las operaciones del amojonamiento
jurisdiccional, de modo que queden
concluidas para el 3.º de Noviembre próximo

collecto aguido se acordó activar las operaciones del
amojonamiento jurisdiccional, puesto que el Gobernador
está cominada con la multa de 50 pesos, sino se
concluyen las operaciones para el día tres de Noviembre
próximo; y que seguidamente se pudiesen 36 re-
las impresas de amojonamiento de la imprenta de
Guanchaga para mayor claridad y facilidad.
Con lo que se dió por terminada la sesión

de este dia que firman los tres Concejales que sabian
de que yo el Secret.º certifico.

Luis Gorin

Ignacio M.º Arana

Don Miguel Anzo

Francisco Larranaga

El Secret.º

Morencio Aramendi

Ayunt.º de Larcayo Sesión de 3 de Noviembre de 1889.

Presidencia de D. Luis Gorin

D. Anastasio Albizu

" Ignacio M.º Arana

" Don Miguel Anzo

" Don M.º Berriarte

" Francisco Larranaga

Queda en dar cumplimiento
lo a cuanto se halla dispuesto
por la ley de 2 de Mayo y
R.O. del 4.º del mismo mes.

Se acuerda comunicar al
Sr. Gobernador el Estado en
que se encuentran las opera-
ciones de amojonamiento, in-
plicando prorogue el plazo
marcado en el circular del 26.

puesto que, por mas que se ha
trabajado no han podido
concluirse los trabajos.

Abierta la sesión con asistencia de los tres Concejales
que se expresan al margen, se acordó con arreglo a lo
que previene la ley de 2 Mayo último y R.O. del 4.º del mismo
mes, se remita copia del libro del Censo electoral fir-
mado el día 1.º del actual a la Comisión inspectora
del Censo de Población, y se tengan expuestas al público
las listas de electores para las próximas elecciones de
Concejales para la renovación del Ayuntamiento.

Acto seguido se acordó comunicar al Sr. Goberna-
dor civil el Estado en que se encuentran las opera-
ciones del amojonamiento, suplicando prorogue el pla-
zo marcado en el circular del 26, puesto que por mas
que se ha trabajado no han podido concluirse los
trabajos. Con lo que se dio por terminada esta sesión
que firman los Concejales que sabian de que yo el Secret.
certifico

Luis Gorin

Ignacio M.º Arana

Don Miguel Anzo

Francisco Larranaga

El Secret.º

Morencio Aramendi